

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU-
MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RES-
PONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIA-
RIA JUNICO CIA. LTDA.**

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA JUNICO CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-001683 el 06 MAR. 1995.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Abogado Nicolás Castro Patiño, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.9'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,oo.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor Abogado Nicolás Castro Patiño.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA QUINTA: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil participaciones sociales de un mil sucre cada una, numeradas del cero cero cero uno al diez mil inclusive."

Guayaquil 06 de marzo de 1995

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTEN-
DENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL